Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA, SITO EN SAN MARTIN 189 – 1ER PISO.-

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	DR. MARCOS JOSE ESCANDELL - SUBROGANTE
Domicilio:	20271083182
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

23000062409080	22/2023		E	F	ELECT.	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos: PRAFIL, MATIAS ROBERTO Y OTRO s/NULIDAD DE REUNIÓN DE ÓRGANO PARTIDARIO COLEGIADO -Según copia que se acompaña.-

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Viedma, 25 de enero de 2023

MARIA SILVINA GUTIERREZ,
PROSECRETARIA

22/2023

PRAFIL, MATIAS ROBERTO Y OTRO s/NULIDAD DE REUNIÓN DE ÓRGANO PARTIDARIO COLEGIADO

NOTA: De dejarse constancia que el día 25 de enero de 2023, a partir de las 11:00 horas, se celebró de manera remota y a través de la plataforma ZOOM, la audiencia convocada a fs. 69 en los términos del art. 65 de la Ley 23.298 en el Expte. digital N° CNE 22/2023, recaratulado: "PRAFIL, MATÍAS ROBERTO y OTRO s/NULIDAD DE REUNIÓN DE ÓRGANO PARTIDARIO COLEGIADO". Participaron y accedieron a la sala de audiencia virtual, la Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, la suscripta en su carácter de Prosecretaria Electoral Nacional, los actores Matías Roberto Prafil (MI 32.574.558) y Washington Patricio Guillermo Crowley (MI 23.168.305), ambos con el patrocinio letrado del Dr. Juan Carlos Montecino (MI 16.813.986) y por la parte demandada los apoderados del Partido del Trabajo y la Equidad PARTE, Dra. María Magdalena Odarda (MI 17.677.763) y el Dr. Juan Ernesto Montecino Odarda (MI 35.024.441), los que acreditaron sus respectivas identidades exhibiendo en la pantalla, ante la actuaria, sus respectivos DNI, en los términos de lo establecido en el quinto párrafo del citado proveído de fs. 69. Se deja constancia que el Sr. Fiscal Federal Subrogante no asistió a la audiencia, encontrándose debidamente notificado el 23/01/2023. La video grabación de la audiencia fue realizada por el Centro de Cómputos de la Secretaría Electoral, utilizando una terminal que accedió a la sala virtual y el archivo digital respectivo –que constituye el acta de la audiencia– fue incorporado al Sistema de Gestión Judicial LEX 100 correspondiente a estas actuaciones –a través de la funcionalidad "Doc. Digitales" bajo la descripción "audiencia art. 65 LPP Expte. 22/2023-". Asumieron el uso de la palabra los actores Matías Roberto Prafil, Washington Patricio Guillermo Crowley y seguidamente el Dr. Juan Carlos Montecino en el carácter de letrado patrocinante de los mismos y a continuación, la apoderada partidaria, Dra. María Magdalena Odarda. Finalmente se asienta que la grabación será mantenida en el servidor del Juzgado a disposición de las partes para su consulta en el caso de existir algún inconveniente técnico. En el acto de la audiencia la Sra. Juez Federal Subrogante resolvió ordenar que se agregue a estas actuaciones copia de la Resolución 2/2023 de la JGP obrante en el expediente

#37422202#355215554#20230125125232978

5823/2018 y tras ello, correr vista de todo lo actuado al Ministerio Público Fiscal, considerando conferida la misma con la notificación electrónica de la nota de celebración de la presente audiencia que se cumplirá por Secretaría.

SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL, Viedma 25 de enero de 2023.-

#37422202#355215554#20230125125232978

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA

22/2023

PRAFIL, MATIAS ROBERTO Y OTRO s/NULIDAD DE REUNIÓN DE ÓRGANO PARTIDARIO COLEGIADO

///ma, de enero de 2023.- GMS

Ampliando lo dispuesto en el curso de la audiencia celebrada en el día de la fecha, con carácter de medida para mejor proveer, por Secretaría y con carácter previo a efectivizar la vista fiscal dispuesta, agréguese copia digital de la Resolución N° 3/2023 JGP de fecha 10/01/2023, que obra a fs. 656/658 del Expte. N° CNE 5823/2018, recaratulado: “Partido del Trabajo y la Equidad PARTE s/Reconocimiento de Partido de Distrito”. Notifíquese electrónicamente a las partes y al MPF.

MARÍA CAROLINA PANDOLFI
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

#37422202#355218248#20230125125130315